

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA N° 148

SESION ORDINARIA

21 DE NOVIEMBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 148

Sesión ordinaria del 21 denoviembre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Ana Claudia Caram, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla y Diego Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, Ruben Sosa, Fernando Vicente, Ruben González, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Victoria Calabuig, Sergio Soria y Verónica Píriz.

Alternaron los señores ediles suplentes María Fernanda Amorín y Wilmar Abreu.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Andrés Morales, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Graciela Fonseca y Rafael de León.-

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día veintiuno de noviembre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches, damos inicio a la Sesión Ordinaria poniendo a consideración el Acta N°146 de la Sesión Ordinaria del 14 de noviembre, los que estén por la afirmativa sírvase indicarlo

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar lectura a una invitación que llega desde el Ejecutivo Departamental

-(se lee)

“Rocha, 21 de noviembre de 2023

Oficio N°324/2023

Junta Departamental de Rocha

Presidente: Dr. German Magalhaes

Presente:

Me dirijo al señor Presidente y Ediles Departamentales integrantes del Cuerpo Legislativo a efectos de cursarles la invitación a la presentación del sello conmemorativo de los 230 años de la ciudad de Rocha en el marco de los festejos de su aniversario a realizarse el 22 de noviembre a la hora 11:00 en el edificio central de la Intendencia Departamental de Rocha.

Sin otro particular saluda al Cuerpo Legislativo con m i mayor estima. Valentín Martínez Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos como lo acordado con los asuntos de trámite, tiene la palabra el señor Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Buenas tardes, gracias Presidente, nos llega la siguiente convocatoria de la Colectiva Autónoma Feminista de Rocha, este sábado 25 de noviembre es el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la colectiva nos invita a todas las actividades que se llevaran a cabo ese día a la 11:00 de la mañana, abra un encuentro en la plaza Independencia donde cada persona llevara su reivindicaciones, a las 18:00 horas el encuentro será en el CURE para charlar y compartir de un cine foro en la polifuncional de la Universidad, es un día para reflexionar y decir basta de violencia contra las mujeres, la Colectividad Autónoma Feminista de Rocha agradece la difusión y participación de estas actividades, que esto pase a los medios de prensa lo más urgente posible, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, señor Edil Sergio Soria para tramite.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, señor German Magalhaes, pedimos que pase a Asuntos Internos la resolución del municipio de La Paloma N°186/23 en la cual declara de interés municipal las actividades de la 70 Convención Nacional de Clubes de Leones y se declare desde esta Junta Departamental de interés departamental y turístico dicho evento además solicitamos pase a la comisión de Legislación y de Medio Ambiente la resolución también del municipio de La Paloma N°187/23 con relación al expediente 2022/2638 de la Intendencia Municipal de Rocha, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil a si se hará, para asunto de trámite tiene la palabra el señor Edil Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Señor Presidente, en el día de hoy falleció el Presidente de la Corte Electoral José Arocena, creo que corresponde un minuto de silencio y enviar un saludo a la Corte Electoral Nacional y a la Oficina Electoral de Rocha para tan importante, tan importante referente también, para el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil propone un minuto de silencio para el Presidente de la Corte Electoral que falleció hoy estando en plena sesión de la Corte, es afirmativo pasamos al minuto de silencio

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 3717/23 proyecto decreto exoneración tributaria a inmuebles turísticos

-Exp. 3744/23 proyecto llamado licitación Casa Universitaria Rochense

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Artigas cursa invitación alas Comisiones de Cultura y Turismo para “Congresode Cultura y Turismo” denominado “40 años de carnaval y samba y lanzamiento de carnaval 2024”.

A las respectivas comisiones

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Cuando llego esa invitación, claro, el problema es que es este fin de semana entonces yo quiero apelar un poquito a

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Hay dos comunicaciones de esto, está la envió la Junta Departamental de Artigas y después a los tres o cuatro días nos llegó del Congreso de Ediles, que se reenvió a los integrantes de las comisiones.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Sea cual sea, la mande la Junta, recuerdo cuando lo mando el presidente de la comisión de turismo, se acuerdan, de Montevideo y por ese hecho no me lo compartieron, ahora lo manda una Junta, yo considero que inmediatamente que llega nos tiene que enviar el e-mail, lo planteo y lo pido y lo dejo para la decisión, considero que cualquier invitación que nos llega tiene que ser inmediatamente informada a la comisión que corresponda en este caso hay dos comisiones involucradas, luego nosotros decidiremos qué hacemos pero realmente esta invitación es para este fin de semana, imposible que alguien se pueda organizar para ir a Artigas, si llega la semana pasada cada uno puede ver y analizar si puede o no participar porque después nos pasa como la de frontera que tampoco estamos participando, entonces como el otro día, como solicito, y reitero y aprovecho que el otro día quedo en el último Orden del Día la invitación al lanzamiento de la temporada, que queda realmente en un cartel que yo entiendo que se publica no todos tal vez pueden venir hasta la Junta y atender, solicito que esas invitaciones apenas lleguen sean reenviadas a los ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos

-Continúan asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOSFUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Oficio N°317/23 dando a conocer trasposiciones de rubros correspondientes a Rocha y Juntas Locales.

Téngase presente

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Mahía referida a la suspensión de las Mesas Volantes de la Corte Electoral

A conocimiento

-Asociación de Vecinos de Punta Rubia hacen llegar propuesta referida a la regulación del impuesto a la edificación inapropiada.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Se puede citar a las comisiones para esta semana

SEÑOR PRESIDENTE: Esta citada para mañana la comisión de legislación, coordinamos.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto vivienda en área protegida Laguna Garzón.

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil María Inés Rocha solicita que se traten los asuntos informados por comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Antes de comenzar la lectura ya que son todas exoneraciones de impuestos sería oportuno votarlos en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE: Está proponiendo la Edil que se voten en bloque lo que corresponde a exoneraciones, los que estén por la afirmativa de que se voten en bloque

-(se vota) 27 en 28 Afirmativo.

-Asuntos informados por comisión

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1265/23 exoneración impuestos padrón N°9689 de la ciudad de Rocha

-informes de comisión

“Rocha, 15 de noviembre de 2023.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°1265/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°9689, de la ciudad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Juana Santos. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha”.

-Exp. 1259/23 exoneración impuestos padrón 1007 de la ciudad de Rocha.

“Rocha, 15 de noviembre de 2023.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señoresediles; Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N°1259/2023, en el cual el Ejecutivo Departamentalenvía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudostributarios del padrón N°1007, de la ciudad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Genny Winiski. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha”

-Exp. 3300/23 exoneración impuesto del padrón 9072 de la ciudad de Rocha.

“Rocha, 15 de noviembre de 2023.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señoresediles; Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°3300/2023, en el cual el Ejecutivo Departamentalenvía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudostributarios del padrón N°9072, de la ciudad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Reina Cabral. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha”

-Exp. 1347/23 exoneración impuesto del padrón 3995 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de noviembre de 2023.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señoresediles; Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Rafael de León.

Teniendo a estudio el expediente N°1347/2023, en el cual el Ejecutivo Departamentalenvía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión total de los adeudos tributarios del padrón N°3995, de la ciudad de Rocha, gestión presentada por la señora Alicia González. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha”

-Exp. 2631/23 exoneración impuesto del padrón 565 de la ciudad de Rocha

“Rocha, 15 de noviembre de 2023.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señoresediles; Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N°2631/2023, en el cual el Ejecutivo Departamentalenvía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudostributarios del padrón N°565, de la ciudad de Rocha; por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Miriam Rocha. Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada. (Fdo) Julio Graña, Rubén Sosa, María Inés Rocha”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación de los informes de las exoneraciones con la firma de los ediles mencionados, si capaz que faltan firmas, firman menos de los que están, ahora si estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Informe de la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2743/23 comodato Liga Rochense de Fútbol - Liga Rochense de Fútbol Infantil y Liga Rochense Fútbol Senior

Rocha, 15 de noviembre de 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Estrella Franco, José Condeza, Oscar Andrada, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera

Teniendo a estudio expediente N°2743/2023 esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada para ceder 9 hectáreas del padrón rural 59.727 correspondiente a la fracción A del croquis del Comodato elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial contenido en los siguientes obrados a la Liga Rochense de Fútbol, Liga Rochense de Fútbol Infantil y Liga Rochense de Fútbol Senior. (Fdo) Estrella Franco, José Condeza, Oscar Andrada, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Informes de la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 2980/18 autorización para transigir litigio padrón N°2077 de la localidad Lascano “Rocha, 15 de noviembre del 2023

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Estrella Franco, José Condeza, Oscar Andrada, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Rubén Sosa, María I. Rocha, Julio Casanova, Julio Graña, Rafael de León y Graciela Techera y analizado en expediente N°2980/18 por el cual el Ejecutivo Departamental, por su Resolución N°3094 de fecha 08/11/2023 solicita autorización para transigir litigio por el padrón N°2077 de la localidad Lascano, esta Comisión aconseja al Plenario:

1)-Revoque su Resolución N°144 de fecha 08 de agosto del 2023

2)-Otorgue autorización a la Intendencia Departamental de Rocha para transigir litigio en los términos convenidos en audiencia de conciliación previa celebrada ante el Juzgado Departamental de Rocha con fecha 01/06/2023.

3) Autorice a la Intendencia Departamental de Rocha a remitir las multas y recargos correspondientes a la Contribución Inmobiliaria y adicionales del padrón N°2077 de la localidad Lascano.

Fdo.: Estrella Franco, José Condeza, Oscar Andrada, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Rubén Sosa, María I. Rocha, Julio Graña, Graciela Techera”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

-Planteos formulados respecto a la Junta Local 19 de Abril

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

“Rocha, 15 de noviembre de 2023

Esta Comisión se reúne en la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: Estrella Franco, José Condeza, Oscar Andrada, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Casanova, Julio Graña, Rafael De León, Graciela Techera.

Ante nota presentada en Sesión de esta Junta Departamental por la situación de Junta Local de 19 de Abril se anexa planteo del Edil Hugo Remuñan en sesión de esta Junta.

Esta comisión aconseja al Plenario remitir esta nota al Ejecutivo Departamental Fdo.: Estrella Franco, José Condeza, Oscar Andrada, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Rubén Sosa, María Inés Rocha, Julio Graña, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe.

-(se vota)26 en 26 Afirmativo.

Por la Comisión de Medio Ambiente

-Su informe referido a solicitud vecinos Punta del Diablo

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Antes de continuar y ya que estábamos en la comisión de Legislación y Reglamento Integrada quisiera que se trate el tema de Polo Logístico que está en carpeta, está el informe ya en carpeta y quisiera que se de lectura y que se le agregue lo que se había acordado.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos primero a votar el tratamiento del tema, los que estén por la afirmativa de tratar el informe de comisión sírvanse indicarlo

-(se vota)26 en 27 Afirmativo.

“Rocha, 1 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco Oscar Andrada, Rubén Sosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Rafael De León y Fernando Vicente. Teniendo a estudio el Expediente 2023/1510 Proyecto de Decreto/ Promover Desarrollo del Departamento.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada modificando el numeral 5 que diga renovable por iguales períodos en tanto y en cuanto cumplan con las exigencias y objetivos que oportunamente se pactarán de común acuerdo entre las empresas y/o industrias al momento de la suscripción de dicho comodato.

Fdo.: José Condesa, Betania Ferreira, Graciela Techera, Estrella Franco, Oscar Andrada, Rubén Sosa, Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu, Daniel Fontes”.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: En el artículo 6 una modificación, se agrega “Asimismo se facultará al ejecutivo para que en un plazo de hasta 6 meses promueva el cambio de categoría del suelo de suburbano al uso logístico Industrial o Residencial de acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial N°18.308 y las directrices departamentales decreto 3/2014

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe con el agregado de la modificación de este otro artículo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota)27 en 27 Afirmativo.

Por la Comisión de Medio Ambiente

-Su informe referido a solicitud vecinos Punta del Diablo

“Rocha, 16 de noviembre del 2023

COMISION DE MEDIO AMBIENTE
INFORME EN MAYÓRIA

Reunida en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: Hugo Remuñan, Julio Casanova, Pablo Larrosa, Ana Claudia Caram, Wilmar Abreu, Daniel Fontes y María Fernanda Amorín, y analizada la solicitud de ser recibidos por esta Junta Departamental planteada por Colectivo Ambiente de Punta del Diablo, a los efectos de dar a conocer su problemática referida a “drenaje pluvial” en ese balneario, al Plenario, informan:

-Por parte de la Secretaria de esta Junta Departamental, en forma telefónica, se cursa invitación a participar en reunión de esta Comisión al Colectivo Ambiente de Punta del Diablo, en la persona de la señora Paula Laporta, la que manifiesta que el interés del referido “Colectivo” es concurrir a sesión Plenaria de este Legislativo

Es cuanto tenemos que informar

Fdo.: Hugo Remuñan, Wilmar Abreu, Daniel Fontes, María Fernanda Amorín.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay dos informes de comisión, le damos lectura a los dos y ponemos a consideración el primero

“Rocha, 16 de noviembre del 2023

COMISION DE MEDIO AMBIENTE
INFORME EN MINORIA

Reunida en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: Hugo Remuñan, Julio Casanova, Pablo Larrosa, Ana Claudia Caram, Wilmar Abreu, Daniel Fontes y María Fernanda Amorín, y analizada la solicitud de ser recibidos por esta Junta Departamental planteada por Colectivo Ambiente de Punta del Diablo, a los efectos de dar a conocer su problemática referida a “drenaje pluvial” en ese balneario, al Plenario informan:

-Por parte de la Secretaria de esta Junta Departamental, en forma telefónica, se cursa invitación a participar en reunión de esta Comisión al Colectivo Ambiente de Punta del Diablo, en la persona de la señora Paula Laporta, la que manifiesta que el interés del referido Colectivo es concurrir a sesión Plenaria de este Legislativo.

Atento a ello se solicita al Plenario disponga que, en régimen de Comisión General, en fecha a coordinar, se reciba a los vecinos de Punta del Diablo agrupados en el Colectivo Ambiente.

Fdo.: Pablo Larrosa, Ana Claudia Caram”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, primero el primer informe que se le dio lectura, los que estén por la afirmativa al primer informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 15 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Si, para justificar el voto tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Consideramos que no le estamos dando la chance justamente a los vecinos que son quienes nos ponen acá de ser recibidos en el plenario por eso el informe nuestro fue de justamente recibirlo para permitir que se expresen, justamente no entendemos la postura y consideramos que me parece que un grave error no recibirlos marcando las pautas con anterioridad de en qué manera recibirlos y cómo

tratar el tema, nosotros consideramos que es un grave error no recibir a quienes tienen, a quienes nos ponen en estos lugares no, por ahí es lo mío.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien señor Edil Remuñan tiene la palabra, tiene razón, no hay problema hay tiempo para todos, Edil Ángel Silva estaba antes para justificar el voto.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias, a mí me sorprende realmente, me sorprende que la junta de vecinos, que esto es la junta de vecinos no podamos tener los vecinos sentados planteándonos una solución a un problema grave que tiene Punta Del Diablo, nos puede gustar o no, puede ser viable o no ser viable, es escuchar a los vecinos con un proyecto que está a nivel nacional, porque está en el Ministerio de Medio Ambiente creo que no entiendo, sinceramente no lo logro entender, negar que vengan a plantearnos no nos van a cambiar nada, capaz que lo tomamos, capaz que no, tampoco si lo tomamos no lo vamos a poder hacer nosotros, es otro quien lo tiene que hacer, yo no puedo creer sinceramente que en la Junta Departamental no se pueda traer a los vecinos hacer un planteo de algo que realmente preocupa a toda la población que no tiene saneamiento, que capaz que es muy bueno, capaz que no, no somos nosotros quien tenemos que tomar la decisión si es para hacerlo o no, pero yo no puedo creer que cerremos la puerta de esta casa a vecinos que vienen a hacer un planteo, pero no es un planteo político del Frente Amplio ni de nadie, es un planteo político para para la población de Punta Del Diablo, yo realmente me sorprende, me gustaría que esto fuera revisto nuevamente en la comisión de ambiente para poder llegar a un acuerdo de que puedan ser recibidos por la Junta Departamental, realmente me preocupa porque no es un tema político es un tema de viabilidad de algo que está en el Ministerio de Ambiente, que está con buen ojo, lo han visto y bueno es posible tratar de implementarlo, yo creo que hasta puede ser un proyecto piloto para el país este tema y nosotros negamos por el solo hecho negarlo porque con ningún fundamento valedero negamos a gente que estudia, que han trabajado en el tema, que han estado en facultad, que se han recibido para esos trabajos, nosotros les negamos la entrada a la casa del pueblo, a la Junta Departamental, realmente Presidente me gustaría que esto pase nuevamente la comisión de ambiente, que sea revisto, es lo más barato que podemos hacer, son vecinos que tienen un planteo que vale la pena ver, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Remuñan

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Gracias señor Presidente, acá me parece que estamos errando la pisada y feo, acá en ningún momento la comisión de medio ambiente la cual yo integro dijo que no se iban a recibir a los vecinos, acá lo que se discutió fue que los vecinos iban a ser recibidos por la comisión de medio ambiente en primera instancia y ellos decidieron que no querían ser recibidos por la comisión de medio ambiente que querían ser recibido por el plenario, acá hay un protocolo que todos sabemos funcionan las comisiones para eso, si el proyecto era tan bueno hubiera sido bueno que lo presentaran en la comisión de medio ambiente que fuera al Plenario con el aval de la comisión de medio ambiente y después si el Plenario decidía que había que recibirlo se recibían, eso lo eso acá no hay una medida drástica en contra de los vecinos ni nada que se le parezca, vamos a decir las cosas como son, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, vamos a evitar el dialogo, tiene la palabra el señor Edil Sergio Soria para justificar su voto.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas tardes, bueno yo les voy a comentar porque esto es un plan piloto que existía hace 4 años en Punta del Diablo, Punta del Diablo tiene un problema de los pluviales muy grande y en base a eso han trabajado personas idóneas como han dicho compañeros ediles y han generado una instancia de volver a retomar el tema porque los pluviales si no se actúa, si no se actúa en Punta del Diablo no se puede continuar con el futuro crecimiento que ha planteado este ejecutivo no, de poner la entrada en el pueblo de Punta del Diablo con adoquines, convengamos que si no se maneja el agua, el agua maneja todo, entonces los pluviales la definición de los pluviales es redireccionar el agua, también la falta de pluviales lo que genera en Punta del Diablo es el constante deterioro de las calles y por consecuencia de la playa y como es la localidad turística según el ejecutivo, fundamental en el departamento de Rocha, me parece pertinente que estemos con todos los insumos posibles para ir solucionando, entonces que vengan acá la vecina Paula Laporta que es bióloga y ha estudiado la situación nos va a desasnar a todos y nos va a aportar para seguir trabajando por Rocha y por la parte turística y por Punta del Diablo no, esa es la problemática fundamental, los pluviales, si no se actúa en ese punto no se puede hacer nada más, muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil Soria, para justificar el voto el señor Edil Ernesto Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, no voy a justificar el voto, voy a hablar como integrante de la comisión, porque yo no estaba en el momento de la votación y comparto totalmente lo que decía el edil Remuñan, nosotros lo que pedimos que las personas interesadas vinieran, presentaran el proyecto que tienen para poder nosotros después cuando ellos vengan a la Sala tener información al respecto y poder hacer preguntas que correspondan para eso estaba en la comisión, me parece a mí que si estamos ajustándonos tantas veces a lo que es la reglamentación interna de esta Junta, esto para mí tiene que haber un informe o por lo menos que la persona envíe por lo menos el proyecto a la comisión y de ahí trataremos el tema, no estamos negando a recibirlos en el Plenario simplemente la información que corresponde es así señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la mesa si alguna cosa, señor edil Óscar Andrada tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, como bien lo decía el edil Soria es un proyecto que ya tiene 4 años en la vuelta, que ha sido presentado al ejecutivo departamental, que se le ha golpeado la puerta del señor intendente en varias oportunidades y que los ediles oficialistas ya que están tan allegados al intendente podían haberlo conseguido directamente, lo que los vecinos hoy de Punta del Diablo plantean y que me parece justo no, al no integrar esa comisión yo y al no integrarla parece que manejo mejor la información que algunos que la integran y que no concurren y que después vienen y justifican el voto acá, no me parece desacertada la idea de que vengan y nos presenten a los 31 ediles y que los vecinos del departamento y principalmente los de Punta del Diablo que siguen la sesión de la Junta entiendan, escuchen y vean el planteo como una solución paliativa para esta situación y le pido a

los ediles oficialistas que por favor le pidan al intendente que él tiene, porque se lo mandaron en dos oportunidades al proyecto, el proyecto y puedan hacerse de él así como también se lo piden a las personas y comparen para ver que es el mismo y que es muy bueno, yo creo que le estamos negando la posibilidad a una comunidad de poder intentar trabajar en la solución de un tema que quizás como decía el compañero acá, no la pueda llevar adelante, a cabo este gobierno, capaz que tampoco el que viene pero que por lo menos se pueda trabajar he incluir de alguna manera en algún presupuesto o en algún tipo de financiación que lo puedan llevar adelante, nada mas Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, Claudia Caram me estaba pidiendo para justificar el voto.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Si, para fundamentar el voto, nosotros en la comisión estuvimos evaluando, la gente de Punta del Diablo lo que plantea es ser recibida por el Plenario y creemos que es de atención, recordamos que en una charla, que usted mismo nos dijo que ya habían escuchado de este tema, que sabían el planteo, que estaban en conocimiento, que era de atender, que si bien era muy difícil era una realidad la de Punta del Diablo y que el Ejecutivo estaba en conocimiento, en base también a eso es nuestra petición de que no andar haciendo a la gente transitar, tienen que venir desde Punta del Diablo, vienen a una comisión a explicarnos un proyecto que nosotros podemos acceder sin problema, podemos hacer las preguntas para hacerles para poder hacerle las consultas a la a los vecinos de Punta del Diablo y por esta razón consideramos atender la petición de los vecinos de venir al Plenario, nosotros acceder previamente como nos corresponde nuestra tarea de edil a la propuesta y hacer las preguntas que están para analizar, son vecinos de Punta del Diablo tienen que andar transitando una y otra vez hasta Rocha, así que es por eso que la bancada del Frente considera que así como escuchamos otros planteos, escuchar a los vecinos de Punta del Diablo en el Plenario era de orden para todos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, para fundamentar el voto la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, en realidad esta noche lo que quiero más que fundamentar el voto es explicar porque a veces las cosas mal entendidas llegan a malos puertos, nosotros no estamos en desacuerdo en que los vecinos de Punta del Diablo lleguen a esta Junta Departamental simplemente que pedimos que se cumplan esos procesos que pase primero por la comisión, luego de haber sido escuchados por la comisión, que la comisión determine si es necesario que lleguen al Plenario, después de haber dado esos pasos seguramente tendrán nuestro voto y seguramente estaremos acompañando que los vecinos de Punta del Diablo estén por acá para informarnos al respecto de estas novedades en relación que no son tan novedades porque en realidad hace muchos años que Punta del Diablo tiene el mismo problema con el tema del agua, no es bueno que se diga que el oficialismo no quiere recibir a los vecinos de Punta del Diablo y me rehusó a escuchar que el oficialismo no quiere recibir a los vecinos de Punta del Diablo, no es verdad, no es así, por lo tanto por eso es que pedí para fundamentar mi voto porque yo en realidad voté para que no lleguen ahora al Plenario pero si estamos de acuerdo y además los compañeros que han estado en la comisión me lo han informado, la idea es y se ha planteado en la propia comisión que

vengan a la comisión, entonces lo que se resolvió es que vengan a la comisión no al Plenario.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, obviamente mi voto fue negativo porque insólitamente nuevamente le estamos impidiendo en este caso a un colectivo venir a la Junta Departamental justamente a hacer lo que acaba de decir un edil, a informar, sinceramente no sé en qué momento empezamos a entrar en esta dinámica de no querer escuchar a los vecinos en algo que indudablemente algunos compañeros pueden estar más interiorizados del tema pero que nada impide de informarnos todos y después de tomar los mecanismos necesarios para poder avanzar en el proyecto o en el planteo, Presidente creo que no es necesario recordar que el régimen de comisión general no es solo para recibir al Intendente o a los directores cuando quieran, es para recibir al colectivo un grupo de personas, o inclusive a un vecino que quiera hacer un planteo a la Junta Departamental, esos que están poniendo como excusas de que primero la comisión y después el régimen de comisión general para informarse, esto no es así y hay que decirlo, el régimen de comisión general es para informarnos y después perfectamente podemos tomar acciones sobre el planteo y el proyecto, tenemos que citar al Ejecutivo, si tenemos que seguir avanzando si es viable o no, como decía otro edil acá compañero a negarse a escucharlo, de que se trata, darle el tiempo suficiente y darnos la posibilidad de preguntar, de asesorarnos sobre el proyecto de las personas aquí sentadas, sinceramente Presidente en este tema a parte que lo dijo otro edil, se trata de un colectivo preocupado por una situación que está sucediendo en Punta del Diablo que nosotros mismos como Junta Departamental fuimos, estuvimos allí, nos lo dijeron en la cara y ahora les negamos la posibilidad de que hablen en el Plenario, insólito Presidente, realmente insólito, discrepo con los compañeros que trabajaron en la comisión de medio ambiente que intentan buscar otra posibilidad de canalizar este tema porque realmente yo no entiendo como este tema no fue a asuntos internos porque el pedido de los vecinos era venir a régimen de comisión de la Junta y como la mayoría de los planteos cuando pedimos para venir o hacemos homenajes o reconocimientos o lo que sea en régimen de comisión general, lo canalizamos a través de la comisión de asuntos internos. Por lo tanto Presidente yo creo que las contradicciones y los argumentos de la fundamentación son claros cuando estamos hablando de lo mismo, de querer informarnos, ahora matices, decir que la comisión, no es así perfectamente en régimen de comisión general nos podemos informar todos los temas. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil, señora edil Graciela Techera tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Integro la comisión de medio ambiente Presidente la cual no pude concurrir pero si concurrió el compañero Ernesto Abreu, la consulta mía es Presidente, de qué forma entró la carta de la solicitud del pedido de los vecinos de Punta del Diablo a la Junta Departamental, pregunta para el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Correo electrónico.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Correo electrónico y se decidió enviarla a la comisión de asuntos internos, fue su parte secretario general.

SECRETARIO GENERAL: La carta que envían los vecinos no especifica que quieren ser recibidos por el Plenario, quieren ser recibidos por la Junta, es nota de los vecinos se dio cuenta en la sesión posterior, se le dio trámite, la Junta no modificó el trámite que se le dio, que se pasó a una comisión, como la Junta no modificó lo que la secretaría había puesto, se pasó a comisión y ahí en la comisión es donde se trata el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien está en uso de la palabra la señora edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Yo no interrumpo Presidente cuando los compañeros, gracias por ampararme, pero no es de mi orden interrumpir a nadie aunque se agarren a trompadas en esta Junta yo escucho callada la boca, el procedimiento de la entrada a la carta y enviado a la comisión está perfectamente por parte de esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Y todos lo votamos.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Lo que salió de la comisión es que los vecinos, otra pregunta Secretario General, y disculpe las preguntas pero como no lo tengo y no accedí a la información se lo tengo que preguntar en el Plenario, viene firmada por un solo vecino, o de qué forma entra esa carta.

SECRETARIO GENERAL: En el correo electrónico figura un nombre, una persona en nombre del Colectivo Ambiente de Punta del Diablo.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Bueno, los procedimientos me preocupaba el procedimiento de la entrada de la carta y como se envió a la comisión, me parece que los procedimientos están correctamente hechos por esta Junta Departamental, que eso es lo que más me preocupaba, así que gracias Presidente y gracias secretario general por aclararlo en la noche de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya justificaste el voto, lo conversamos en asuntos internos, señor edil Ruben Sosa para fundamentar el voto.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al cuerpo, yo pensé que al comienzo estábamos escuchando mal que alguien decía una cosa y que se entendía otra, pensé sanamente que estábamos entrando en una especie de debate donde no coordinábamos lo que uno y otro decía, pero me equivoqué, porque si acá lo que hay es claramente hay una mala intención de generar descontento con estos vecinos y con la Junta Departamental, la Junta Departamental tiene una forma de trabajo que son las comisiones, esas comisiones que muchas veces los compañeros del Frente Amplio han dicho como es la forma de trabajo y lo hemos aceptado, lo hemos acordado con la bancada del Frente Amplio, la forma de trabajo de las comisiones, por lo tanto decir que la Junta Departamental le está negando el derecho a los vecinos es falso, es generar división, porque no está en cuestión el proyecto, no está en cuestión la intención de los vecinos, eso no se está cuestionando, para nada, porque si algo tiene esta Junta Departamental en este periodo es que ha sido una Junta de puertas abiertas, ha sido una Junta para recibir a todos, pero hemos acordado con la bancada de la Fuerza Política Frente Amplio la forma de trabajo de las comisiones y es eso lo que nosotros tenemos que defender porque además es un tema de funcionamiento, porque cualquier vecino o cualquier asociación tiene el derecho de solicitar ser recibido, claro que sí, pero también acá tenemos normas de cómo funciona la cosa, y repito porque sé que la mala intención

está siempre presente, todos sabemos cómo funcionan las comisiones, ahora pretender a fuerza, pisoteando el reglamento y pretendiendo generar un hecho político pretender meter a prepo a los vecinos, no, porque los están usando también y eso lo tenemos que decir, nos quieren enfrentar con los vecinos señor Presidente, acá hay una forma de trabajo que fue acordada por los integrantes de la fuerza política Frente Amplio, por lo tanto es lo que estamos haciendo.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil.

-Continúan asuntos informados

Por la Comisión de Asuntos Laborales

-Su informe respecto a planteo formulado en su seno por ADEOM Rocha

“COMISIONDE ASUNTOS LABORALES

Rocha, 16 de noviembre de 2023

En el día de la fecha se reúne esta comisión con la asistencia de sus integrantes, señoresediles: Rubén Sosa, Daniel Fontes, Hugo Remuñan, Jairo Caballero, Susana Caligaris yMartin Zelayeta.

Son recibidos integrantes del Sindicato ADEOM Rocha.

Luego de escuchar los planteamientos hechos por dichoSindicato,esta comisión solicitaal Plenario que convoque al Ejecutivo Departamental para reunirse con esta comisión.

Fdo.: Rubén Sosa, Daniel Fontes, Hugo Remuñan, Martin Zelayeta”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa sírvase indicarlo.

-(se vota)22 en 24 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: No lo acompañamos porque nos parece que el procedimiento está mal y por lo tanto no me quiero involucrar en el tema, la comisión tomas una decisión por el cual no paso primero por la comisión, luego el expediente y citaron ADEOM, eso me parece que no es correcto, estamos fuera de reglamentación y por eso no lo acompañe, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, si señora Edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Acá tenemos un ejemplo, acá tenemos un ejemplo, recién se discutió por largo rato procedimiento Punta del Diablo, acá hay un procedimiento mal hecho, está mal hecho, se recibe una carta de ADEOM para ser recibidos, se pasa a la comisión de asuntos laborales, la comisión la tenía que haber tratado y ahí decidir si recibía ADEOM, eso no sucedió, entonces haz lo que yo digo pero no lo que yo hago, en la noche de hoy los procedimientos Presidente, de las comisiones están funcionando mal, recién hace un segundo se estaba discutiendo un procedimiento de una comisión y este está bien hecho, el de ADEOM, el otro está mal hecho, ahora explíquenme los ediles, mis colegas ediles que yo quiero saberlo, porque a mí que me llega poquísimo el agua al tanque Presidente, en la noche de hoy creo que ni flotador tengo porque no entiendo absolutamente nada, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil.

-Continúan asuntos informados

Por la comisión de Nomenclátor

SEÑOR PRESIDENTE: Si, señor Edil tiene la palabra

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Vamos a pedir que no se lean los informes y pasen nuevamente a comisión de nomenclátor el informe que hay ahora

SEÑOR PRESIDENTE: Los dos, ambos dos valga la redundancia.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Los dos, estamos de acuerdo, coordinado Presidente

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Que quede en carpeta el expediente nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil hay dos informes.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Los dos, que no se le de lectura que es lo que habíamos acordado, por eso presento la moción el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar la moción del señor Edil Ángel Silva

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Su informe referido a declaración interés proyecto AMBÁ

“Rocha, 20 de noviembre del 2023

COMISION ASUNTOS INTERNOS

Reunida esta Comisión con la presencia del señor Rodrigo Patrón en su calidad de Coordinador Proyecto Conservación y Regeneración de ecosistemas llevado a cabo por la ONG AMBÁ en las sierras de Rocha y Carapé, y considerando su solicitud de que el mismo sea declarado de interés, esta Comisión solicita al Plenario declare de Interés Turístico, Cultural y de Interés Departamental al mencionado proyecto.

(Fdo) María Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Gustavo Hereo, Ángel Silva, Ana Claudia Caram”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el Edil Ángel Silva trámite urgente, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Abreu la Sesión del martes tiene para hacer alguna consideración

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente, queríamos proponer al Plenario de la Sesión del día martes que viene la suspensión de la misma dado a las actividades que tiene el gobierno departamental con la visita del señor Presidente de la República a inauguración de obras y algunas coinciden con el horario de la Junta, entonces quienes queramos acompañar al señor Presidente y las actividades no vamos a poder estar, por eso es que pedíamos la suspensión de la sesión del martes, yo se lo transmití al señor coordinador no sé si les comunico pero se lo transmití en forma telefónica quedo de avisarles pero no tengo retorno simplemente es eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Es un planteo, ponemos a consideración

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: La verdad que algunos ediles no estábamos en conocimiento, vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para analizarlo bien y darle la respuesta al edil.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil solicita un cuarto intermedio de cinco minutos, votamos el cuarto intermedio de cinco minutos para discutir el tema.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

-Siendo la hora 20.45' se pasa a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración el levantamiento del cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa, es afirmativo, levantamos el cuarto intermedio

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

-Siendo la hora 20.50' se levanta el cuarto intermedio

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Nosotros le vamos a votar no hay problema, los que quieran del Frente Amplio, ayer hubo reunión de internos y estos temas Abreu se tratan en internos y usted ayer sabía lo que iba a pasar el martes, entonces que se pase para el lunes que viene y lo tratamos el lunes, porque si estamos tan puros para algunas cosas, le votamos no tenemos problema.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a votación la suspensión de la sesión del martes 28, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota)23 en 25 Afirmativo.

Si señor edil Sergio Soria, vamos a amparar en el uso de la palabra al señor.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Esto la verdad que me deja un poco desconcertado este trámite rápido que votamos todos, no fue lo mismo con los vecinos de Punta del Diablo, tengo que volver al tema lamentablemente, es una diferencia que se salta al trámite, que esta Junta está acostumbrada a realizar fue la argumentación de los ediles que me antecedieron es el reglamento que se tiene que cumplir y es la forma que un vecino tiene que recorrer para ser escuchado en este Plenario, no me parece que sea coherente ni lleno de sentido común, ni de empatía de los vecinos entonces es lamentable este tipo de comportamiento, muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Pido que la carta de los vecinos de Punta del Diablo pase a asuntos internos donde debe tratarse realmente el pedido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a acompañar la solicitud de cambio.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas damos por levantada la sesión.

-Así se hace siendo la hora 21.07'.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GERMAN MAGALHAES
Presidente